

**ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE UU.MM. F Y
UM G-01**

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE UU.MM. F Y UM G-01

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El parque de unidades móviles de RTVE para producciones medianas y grandes en alta definición (HD) tiene una antigüedad media de más de 12 años. Se trata de las unidades G-01 y F-02 de Prado del Rey y la F-01 de Sant Cugat. Las unidades tipo F tienen posibilidad de usar hasta 16 cámaras y se están empleando en la actualidad para la realización del programa Master Chef, en el caso de la UM F-02, y para grandes eventos en toda España, desde la UM F-01. La Unidad Móvil G-01 tiene posibilidad de hacer realizaciones con hasta 8 cámaras y se ha estado utilizando para eventos como La Vuelta a España.

Aunque pueden trabajar en Alta Definición, la antigüedad del equipamiento, tanto en vídeo como en audio, hace que presenten eventualmente problemas de averías o incidencias técnicas, que deben ser subsanadas por parte del personal técnico de la Unidad Móvil, en primera instancia y posteriormente por los departamentos de Mantenimientos adecuados.

Las unidades G-01 y F-01 fueron objeto de una pequeña adecuación para poder trabajar en HD hace aproximadamente 10 años, pero la UM-F02 todavía conserva la mayoría de equipamiento original.

Recientemente se han llevado a cabo actuaciones en estas Unidades Móviles, para sustituir equipamiento o elementos que estaban ya obsoletos y por la seguridad en la realización de los diferentes eventos, se recomendaba cambiar estos equipos.

Por otro lado, los equipos técnicos actuales ofrecen la posibilidad de ser gestionados mediante un sistema IP centralizado, que facilita la interoperabilidad entre ellos, la monitorización del flujo de señales dentro de la unidad móvil y un control más intuitivo de todos ellos. Se pretende llevar a cabo la integración de estos sistemas de control IP en todas las unidades móviles. Con estos sistemas de gestión se podrá configurar, operar y atender rápidamente a incidencias, desde los puestos de control, todo el equipamiento de la Unidad Móvil. Se consigue cambiar la configuración de todos los sistemas en un breve espacio de tiempo, para atender a las demandas específicas de las diferentes producciones. Se podrá seguir “en vivo” todos los parámetros y funcionamiento de cada uno de los equipos que participan en la realización del programa y ante incidencias que puedan aparecer o necesidades puntuales no planificadas, se atenderá a ellas con gran rapidez y claridad para el personal técnico, sin que pueda llegar a tener incidencia en el directo.

Este expediente contempla la adquisición de **2 sistemas de conmutación y monitorado**, para las UU.MM. F-01 y F-02 y cofres remotos de señales conectados por fibra óptica para estas unidades, del monitorado necesario para sustituir el actual por un monitorado basado en multipantallas, del sistema de control IP

para las 3 unidades medianas/grandes y de la instalación correspondiente a todo el equipamiento adquirido en este o en otros expedientes para estas 3 unidades móviles.

También estos sistemas van a permitir una interconexión entre nuestras unidades móviles, de forma rápida y sencilla, quedando integradas ambas unidades, que permita la realización de grandes eventos que requieran de diferentes señales de programa (internacional y personalizada), sin requerir de una unidad móvil de mayores dimensiones a las que tenemos en RTVE.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Los equipos que se pretende sustituir con la adquisición de este expediente están descatalogados y fuera de soporte.

RTVE no dispone de equipamiento necesario para su sustitución.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se divide en los siguientes lotes:

- 1.- SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE CONMUTACIÓN
- 2.- SISTEMA DE CONTROL BROADCAST PARA ENTORNOS SDI
- 3.- MONITORADO DE VÍDEO PARA UUMM F-01 Y F-02
- 4.- INSTALACIÓN DE LA UNIDAD MÓVIL F-02 Y G-01
- 5.- INSTALACIÓN DE LA UNIDAD MÓVIL F-01

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento general abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto de la orden **I202220B1536** está aprobado y contempla esta contratación.

- El presupuesto se ha elaborado teniendo en cuenta los proyectos realizados en el mismo ámbito tecnológico.
- Se ha estudiado el coste del mercado de este tipo de equipamiento, con las características de calidad requeridas para el entorno Broadcast, así como las dimensiones y operatividad que permite este tipo de equipamiento. Se ha buscado que la operación sea sencilla y con una facilidad de adaptación, para los operadores de RTVE.

- RTVE ha adquirido recientemente este tipo de equipamiento, por lo que se tiene pleno conocimiento del coste.
- Es plenamente conocido el coste por expedientes anteriormente adjudicados, algunos de los cuales son de reciente ejecución.
- Se ha adquirido equipamiento similar para las Unidades Móviles en RTVE y para los Estudios de Prado del Rey y Torrespaña.
- Se han solicitado presupuestos del equipamiento que Ingeniería de RTVE ha estimado adecuado, a las empresas del sector que son capaces de suministrar y poner en marcha este equipamiento.